

# La Kukula

BOLETIN DE DIFUSION HISTORICA Y CULTURAL DE LA VILLA DE BURGUI

JUNIO 2009

Nº 18

## Noche de brujas

Sale este boletín a caballo entre San Juan y San Pedro, entre las hogueras y las fiestas; y sale dándole un protagonismo especial al tema de la brujería, no en vano Burgui ha quedado dentro de la ruta turística que el Gobierno de Navarra ha creado este año en torno al tema de "Brujos y curanderos".

Pero... ¿han existido las brujas en Burgui?. No, no nos engañemos; no han existido las brujas, ni ha habido cúpulas demoníacas, ni ninguna parturienta ha dado a luz un sapo después de haber quedado preñada por un macho cabrío, ni nadie ha volado sobre una escoba, como tampoco nadie ha tenido poderes para provocar tormentas, ni desgracias, ni ningún otro maleficio sobre personas, casas o cosechas.



Sin embargo sí que ha habido mujeres -y también hombres- que han creído ser brujas, sí que ha habido personas que han creído tener poderes sobrenaturales, y sí que ha habido personas que han creído que otras personas de su entorno eran brujas, que han creído que se transformaban en sapos, que han creído que sus reuniones las presidía el demonio con forma de macho cabrío. Eran tiempos en los que a aquellas alegres y festivas reuniones de mujeres y de hombres que tenían lugar en las eras se les conocía con el nombre de akelarre. Y, de aquellas reuniones... alguien llegó a sospechar.

Y fruto de todas estas creencias nos encontramos con esa otra realidad de denuncias, de persecuciones, de encarcelamientos, de juicios, y también de muertes en la hoguera. Y de todo esto algo sabe Burgui. Allí está su historia documentada, allí están también sus leyendas y los relatos populares, allí está la realidad de aquel juicio a finales del XVI, allí están aquellos reniegos que se proferían en la cruz del término de Burdaspal. Allí está todo aquello, y eso también es historia y patrimonio.

## Brujería en Burgui



El Departamento de Turismo del Gobierno de Navarra está implantando una ruta sobre "Brujos y curanderos" que afectará a Vidángoz y a Burgui. En nuestro caso se va a colocar una pequeña placa sobre este tema, y quedará incluida nuestra villa dentro de esta ruta a nivel de soportes publicitarios en papel, estando presente en la correspondiente página web dedicada a este tema.

Este boletín de La Kukula es tan sólo el primer paso dentro del conjunto de iniciativas que podemos y debemos desarrollar, y es por ello que en esta ocasión le damos un protagonismo especial a la historia de la brujería en Burgui. Es sólo el principio.

*Los aquelarres documentados en el valle de Roncal tenían como escenario preferente la balsa de Burgui y estaban presididos según los testigos por uno de los dérgigos de la localidad, Pedro de Lecumberri (1569).*

*Texto de la placa que Turismo va a colocar en Burgui*

## Akelarreak ta ekiloreak

Erronkari ibarrean kobazulo ugari daude eta, nonbait, antzina haietan sorginak biltzen omen ziren akelarreak egiteko. Akelarreak gauzez egiten ziren, gauerditik goizeko ordu txikiak arte. Elkartu, dantzatu eta baso-belarrez eginiko edariak edaten omen zituzten.

Sorgin (xurgin, uskaran Erronkariko), sorgin-belarra edo eta izurri-belarra esaten zaio. Etxeetako atarietan jartzeko ohitura zegoen eta, gaur egun, berriz ere ageri da zenbait ateburutan. Sorginak eta deabruak gauzez besterik ez ziren ibiltzen eta, eguzkia ikusi bezain laster, lur barnera itzultzen omen ziren. Hori dela eta, ekilorea atarietan jartzen da; gaueko izakiek huraxe ikusi, eguzkia dela pentsatu eta alde egiten dute. Horretaz gain, badirudi ekaitz eta tximistetatik ere babesteko balio zuela ekiloreak.

## Barbillera

Cordón de seda negra que colgaba del sombrero. Servía para sujetarlo a la barbilla. Este cordón permitía a los hombres quitarse el sombrero y dejarlo colgado sobre la espalda. También llamado *barbuquejo*.

## Barbatana

Denominación popular que recibía el *peal* en el siglo XIX (ver: Peal).

## Bitxi

Joya ornamental de orfebrería que se colgaban las mujeres del cuello por la parte delantera, atada y sujeta con una cinta negra de terciopelo.

Habitualmente era de plata o de color plateado, con piedra blanca (cristal incoloro), según puede verse en todas las piezas antiguas que se conservan. Las modas foldoristas actuales han extendido el uso de las piezas doradas.

Aunque se conocen diferentes modelos el más conocido es el denominado de *cruz*, que consistía en una pieza, en la parte de arriba, más grande que las inferiores, denominada propiamente *bitxi*, de la que colgaban de arriba abajo otras dos piezas más pequeñas, que recibían el nombre de *bitxi-ondarreko*. Popularmente se conocía con el nombre de *bitxi* al conjunto total de las tres piezas.

Esta joya, que se compraba normalmente en Zaragoza, formaba parte del *aderezo* de la indumentaria aragonesa, si bien, actualmente tiende a desaparecer al no haber quien la fabrique, pues han desaparecido ya los últimos orfebres que la hacían (y por imponerse en el traje aragonés otros modelos en los que la figura de una bellota es el denominador común). Al finalizar el siglo XX únicamente se ha encontrado a un artesano en Zaragoza que todavía hace el "modelo roncalés", preocupándose de que sea fiel réplica de los existentes en siglos pasados. Se pueden encontrar también en el mercado aragonés algunas copias, no excesivamente buenas, en bisutería bañada en oro, que acabarán siendo lo más válido para los nuevos trajes roncaleses cuando desaparezca este artesano. Es recomendable un esfuerzo para volver al uso de las piezas plateadas.

Se ha podido comprobar que al menos en el siglo XVII y principios del XVIII algunas de estas piezas se compraban a los orfebres que desde Salamanca venían a vender sus mercancías.

## Bitxi-ondarreko

Nombre del vascuence roncalés que recibe cada una de las dos piezas que cuelgan del *bitxi*.

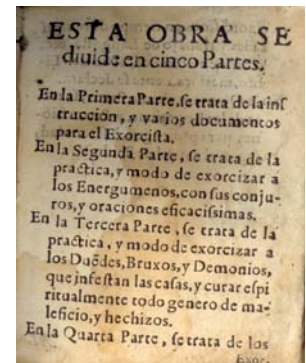
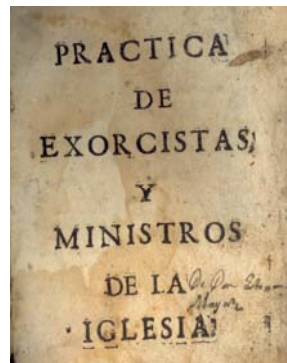
## Blusa

Este nombre no se ha empleado nunca, usándose únicamente el nombre de *camisa* (en castellano), o de *atorra* – *mantarrak*, *emazte atorra*, *mantar* o *nasai* (en vascuence).



## Proceso de Burgui contra los brujos

Durante los siglos XVI y XVII la Inquisición entabló en el mundo católico en general, y en España en particular, una dura batalla contra la brujería. Bastantes personas acusadas de brujería murieron en la hoguera y otros sufrieron graves castigos. En Navarra, sobre todo en los pueblos de la montaña, hubo varios procesos contra las brujas. En Burgui, ya en 1535, unas cuantas mujeres fueron acusadas de brujería, pero fue en 1569 cuando comenzó el proceso que resumimos a continuación.



Libro de exorcismos de 1666 que se conserva en una casa del valle

**Imputados.** Entre los imputados de prácticas de brujería está, en primer lugar, un sacerdote de la parroquia de Burgui, Pedro de Lecumberri (oriundo de este pueblo). Tenía 35 años y era alto y delgado. Era un clérigo culto, que había cursado estudios en la universidad, y que impartía a los niños la doctrina cristiana en romance (castellano).

Junto al clérigo, María Gracieta, que a la sazón andaba por los 60 años, *vieja, seca de rostro y alzada*, había heredado de su madre y abuela la afición a la brujería. También fueron acusadas su hija, María Garate, y su nieta, Gracieta, ¡mujeres de cinco generaciones! Más imputadas: Catalina Bront (Bronte) María Pérez, Juliana Ezquer, Grachi Eder, Aglache Surio, Andela Ortíz, María Baldán... ¡Nombres bonitos de mujer, algunos hoy desconocidos! También algunos hombres, como Domingo Glaría o Domingo Barrera, y ¡admírense! un grupito de niñas de siete a ocho años.

**Acusaciones.** A las niñas se les acusaba de conjurar a un sapo a que saliese de su cado y, cuando aparecía, gritaban "*Ven acá, litema*". Estas niñas acudían a merendar a una casa con los brujos y brujas mayores, que les instruirían en sus ritos. Junto a los mayores merendaban carne de sapo, entre otras cosas, es de suponer. También los brujos incitaban a las pequeñas a despreciar la santa hostia.

A los mayores (hombres y mujeres) se les acusaba de tener *ayuntamientos* (uniones) parecidas a los aquelarres, que comprendían ritos satánicos y que acababan en orgías sexuales. En el proceso se hace referencia al *ayuntamiento* de los brujos en las eras del pueblo la noche de San Juan (24 de junio). Además, son acusados de murmurar, mientras el sacerdote elevaba la ostia en la consagración, "*Latacan, tiracan y diosbast*". Y de arrojar estiércol al pie de los cruceros

de caminos (a la salida del pueblo, a la entrada a Urdaspal...) y de hacer 'higas' (burlas) a la cruz.

Parece evidente que las palabras raras que han aparecido en cursiva pertenecían al lenguaje secreto de los iniciados en la brujería.

Pero la acusación más famosa, al menos desde el punto de vista histórico-lingüístico, que se les hizo fue la del **reniego**. Se trata de uno de los primeros textos un poco largos -no una palabra suelta- en euskera, en euskera roncalés. Una de sus variantes dice así: "*Arnega ecauy Jangoycoaz eta andre dona Mariaz, eta aren semenaz, eta sancta Ana, eta aytazeta excaci gucuez*". Esto es: "Renegad de Dios y de Santa María y de su hijo y de santa Ana y de vuestros padres y parientes".

Pero, ¿serían ciertas las acusaciones mencionadas, y otras por el estilo? Algunas serían, parcialmente al menos, verdaderas; otras, puras patrañas. Por ejemplo, según las niñas, en el **ayuntamiento** de la famosa noche de San Juan habrían participado Estebanía (Estefanía) Argonz, María Aldave, Johan Garate.... Pues se sabe con certeza que precisamente estas personas que se acababan de citar habían pasado la mayor parte de la noche en la iglesia, en la vigilia que se hacía ante una fiesta tan importante entonces como la de San Juan. ¿Cómo fiarse de las historias de unas niñas que apenas habían llegado al uso de razón?

**Interrogatorios.** Se interrogó a los imputados primero en Burgui, y, luego, de modo más oficial, en Pamplona. Hasta allí trasladaron, en dos días de viaje, a los acusados, también a las niñas. En Pamplona tan sólo Pedro de Lecumberri declaró en castellano. Los demás, en euskera. Así que, puesto que el inquisidor encargado del caso era castellano, tuvieron que poner un traductor del euskera. Pero, como el euskera roncalés de los acusados difería bastante del euskera del intérprete oficial, aún se tuvo que recurrir a un sacerdote de Burgui, que tradujera al traductor. ¡La confusión de lenguas! Con tantas traducciones, ¿qué entendería al final el inquisidor?

Les interrogaron de multitud de temas. Sólo apuntamos algunos. A las niñas les preguntaron sobre detalles la balsa, los sapos, lombrices, el texto del **reniego**.... A los mayores qué entendían por cuerpo y alma, por ser brujo, si los asistentes acudían a los **ayuntamientos**, qué hacían, si iban *en cuerpo* o *en imaginación*.... Hasta se llevó a cabo alguna prueba práctica, como el desollamiento de un sapo.

**Reacciones y repercusión en el pueblo.** A partir del proceso el pueblo quedó dividido en dos bandos: unos vecinos defendían abiertamente a los inculpados, mientras otros exigían fuertes castigos. La consecuencia más nefasta fue que se ahondaron los odios, rencores y envidias entre las familias, unas heridas que tardarían tiempo en cicatrizar.

Un ejemplo cualificado de defensor fue el vicario de Burgui, Pedro Martich. Acudió a Pamplona a visitar a los inculpados y darles ánimos, sobre todo a las niñas. El párroco Martich dice del clérigo Lecumberri que *es presbítero de buena vida y buen*

*católico cristiano*. De María Gracieta y su hija María Garate, que son *mujeres de bien, recogidas y temerosas de Dios y buenas católicas cristianas*. Recalca lo de 'cristianos católicos', para evitar cualquier confusión con los cristianos considerados 'malos' entonces, los protestantes. Dice sobre las niñas, *que han caydo en estas ilusiones y imaginaciones, representándoles el Demonio aquellas cosas*.



*Espantabrujas en Isaba (cruz de piedra que coronaba las chimeneas para preservarse de los maléficos de las brujas) y Sello que portaban los inquisidores en sus hábitos*

**Condena y recurso.** El 29 de octubre de 1569 se dictó sentencia condenando a Pedro de Lecumberri a no comunicarse con las mujeres acusadas, y a pagar las costas del proceso. Pero a algunos de Burgui debió parecerles muy blanda la sentencia, por lo que recurrieron a través del procurador Martín Berrio. A resultas del recurso, en marzo de 1570 el arzobispado de Zaragoza -¡hasta allí llegó el proceso!- condenó a Pedro de Lecumberri a seis años de prisión, y alejamiento de seis leguas (unos 30 kilómetros) de Burgui. Penas, pues, ínfimas, si exceptuamos la del clérigo, comparadas con las que hubo en muchos lugares de España.

**Conclusiones.** Como no hay espacio para un comentario más amplio sobre el complejo problema de la brujería, nos limitamos a apuntar algunas pistas:

-El fenómeno de la brujería se ha dado en todos los tiempos y en todos los lugares.

-El miedo -más aún en los angostos paisajes de la montaña- y la magia explican en parte la atracción de las gentes hacia ese mundo de los poderes ocultos.

-Los niños y las personas mentalmente débiles eran la presa más fácil para las prácticas brujeriles.

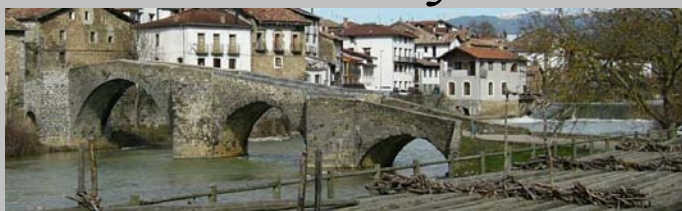
-Algunos se valían de la brujería como excusa para sus excesos sexuales.

-Algunos llegaban a acusar de brujería a sus convecinos tan solo por malos sentimientos hacia una persona o grupo. Por ejemplo, cuando un hombre o una mujer habían sido rechazados para formar matrimonio, en algún caso la parte desechada llegaba a acusar a la otra de brujería.

-Los procuradores y tribunales de la Inquisición veían por todas partes enemigos y herejes.



## Pueblo de los oficios



¿Quién dijera aquel Martín Glaría, que la **nevera** que arrendó hacia el seiscientos por la suma de noventa reales, en nuestros días tan remozada estuviera que el que entonces la arrendara hoy no la reconociera...?

¿Quién dijera a Ambrosio Calvo, que vendió en mil setecientos ochenta y cuatro, a la iglesia de cal viva unos quinientos robos, que hoy existiría una **calera** con techo de piedra, que no mejoran los más expertos canteros...?

¿Quién dijera a aquel forano, que por los años cuarenta en Pintano o Sagarraga preparaba **carboneras**, que una de ellas, hoy en día, estaría bajo teja, recibiendo a los turistas, como moza pizpireta...?

¿Quién dijera al panadero, o a la solícita hornera, que avisaba a las vecinas a amasar de puerta en puerta que de Sichea en la falda un **horno** verse pudiera tan perfecto y refinado como nunca antes hubiera?

¿Quién dijera hoy a Manchais y a Eulogio el de Laspidea que hicieron en sociedad una **sierra** en Zabalea, que hoy en el paso Sevince iba a lucir, recompuesta, volante y carro dispuestos a aserrar otra madera...?

*Pueblo de oficios* es Burgui para quien con ilusión va buscando las raíces, la historia y la tradición. ¡Gracias a los voluntarios que, todo esfuerzo y tesón, hacen más hermoso al pueblo con su callada labor!



### Una fotografía, una mirada atrás...

Timoteo Salvador, Engracia Domínguez, Paquita Eguinoa, Fidel Lacasta y Luisa Glaría hacia 1950-60. (Foto cedida por Naty Glaría)

Edita: Asociación Cultural La Kukula  
www.lakukula.com info@lakukula.com  
Boletín impreso con la colaboración de:



Ayuntamiento  
de Burgui  
Burgiko  
Aiza Bulgua

un proyecto  
elegido por  
clientes de **can**

## Noticias breves

### Cofradía del Queso



El pasado 21 de junio se celebró en Vidángoz el VI Capítulo de la Cofradía del Queso de Roncal, un acto que viene celebrándose anualmente desde la constitución de esta cofradía y que ha ido itinerando por los pueblos del valle, de norte a sur. Así pues, está previsto que en el mes de junio de 2010 se celebre en la villa de Burgui el VII Capítulo.

Se aprovecha esta fiesta para realizar una exaltación del Queso de Roncal y para hacer los nombramientos de Cofrades de Honor; entre estos últimos, destaca la Asociación Cultural de Almadieros, a quien la Cofradía del Queso de Roncal le reconoció los méritos realizados para conseguir que el Día de la Almadía fuese declarado Fiesta de Interés Turístico Nacional en el año 2005.

### Exposición fotografías Día de la Almadía

Durante los meses de julio y agosto, un total de 64 fotografías presentadas al VI Concurso de Fotografía del Día de la Almadía permanecerán expuestas en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Burgui. Las instantáneas estarán durante el mes de junio en la sede de Alimentos Artesanos de Navarra, patrocinador de este concurso.



Foto ganadora edición 2009. Autor: Javier Lozano (Pamplona)

### 28 de agosto de 1809

El próximo 28 de agosto se cumplirán doscientos años del incendio de la villa de Burgui por parte de los franceses. El desastre aquel día fue grande, y a nuestro pueblo le costó muchos años reponerse de esta acción. Desde la asociación cultural La Kukula vamos a hacer un esfuerzo para que esta fecha no pase desapercibida. Se elaborará un sencillo programa de actos que incluirá una conferencia y el próximo boletín estará dedicado a salvaguardar la memoria de lo que entonces sucedió.

